

INFORME DEL COMISARIO

Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA FIRMA
COMERCIAL " CASA ECHEVERRIA C. LTDA.",

Vincos.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe del año 1.986, de la Firma Comercial " CASA ECHEVERRIA C. LTDA.".

Del análisis de los Estados Financieros, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos estados financieros, están debida y correctamente manejadas, por lo tanto no hay ningún reparo que hacer del funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,

José Bayón
COMISARIO

Gquil, 16.03.87

